

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Ecuador****Quito, 28 de enero del 2011****NEGOCIACIONES EXITOSAS ENTRE ECUADOR Y GUATEMALA**

- **La I Ronda de Negociaciones Comerciales entre Ecuador y Guatemala, que finalizó este viernes, fue calificada como un éxito por el Viceministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira y por la Jefa Negociadora de Guatemala, Sonia Lainfiesta. "Hemos podido avanzar sobre la base de los intereses comunes, hemos podido encontrar acuerdos para el bienestar de ambas partes" dijo el Viceministro.**

Las autoridades manifestaron que de seguir a buen ritmo de entendimiento, posiblemente se pueda concluir la negociación en un tiempo record y tal vez sea necesaria sólo una ronda de negociación adicional en Guatemala en marzo. De modo que para finales de ese mes o principios de abril se podría firmar el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, en el contexto de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Para Sonia Lainfiesta este es el inicio de una relación que ve como una punta de lanza que abre oportunidades para un segmento de productores que hasta el momento no han sido atendidos en el comercio internacional, y que además permitirá potenciar las complementariedades en nuestras economías.

El Viceministro enfatizó que para el Presidente Rafael Correa y el país, el fortalecimiento de las relaciones económicas con América Central son esenciales. Resaltó que haya arrancado este proceso de acercamiento a Centroamérica con Guatemala, que en la actualidad es el principal socio en la región y uno de los países líderes del proceso de integración.

Considera que para Ecuador son mercados extremadamente significativos "es un mercado natural para nosotros porque somos un mismo pueblo y porque los países centroamericanos son mercados interesantes para ciertos segmentos específicos de nuestras exportaciones como las manufacturas que tienen un potencial de intercambio entre la producción de ambos países" dijo.

Aclaró que si bien al momento el volumen total de comercio bilateral no es grande, lo importante es el futuro porque ambos países pueden fortalecer su relación no sólo en el ámbito del comercio sino en el de las inversiones "tenemos mucho en común, somos países muy complementarios y tenemos un enorme potencial de comercio" reiteró.

En cuanto a la complementariedad económica, el Viceministro Rivadeneira manifestó que más allá de ser un asunto de exportaciones e importaciones en ambas vías, se refiere a identificar progresivamente aquellos ámbitos en los que hay fortalezas comunes e ir complementando, inclusive para poder exportar conjuntamente hacia otros mercados, en el mediano plazo. "En el siglo XXI los latinoamericanos ya no somos la competencia en el mercado internacional, nuestros competidores son los países del Sureste y Noreste Asiático, si queremos llegar de manera competitiva al Asia tenemos que trabajar de manera mancomunada" agregó.

Puso como ejemplo que Ecuador tiene un sector textilero fuerte, pero no es lo mismo en confecciones, en este caso se puede complementar la producción textilera para la confección en Guatemala que es una industria muy desarrollada, y así el país pueda insertarse conjuntamente en otros mercados.

- Con este Acuerdo se espera incluir un total de 1.500 partidas dentro de la desgravación arancelaria que se está negociando.
- Se negocian además normas de origen y mecanismos de salvaguardia con la consideración especial que necesita el Ecuador por ser una economía dolarizada.
- El país le exporta a Guatemala aceites de petróleo, línea blanca, camarones, langostinos, medicamentos, entre otros.
- Guatemala exporta al Ecuador textiles, refrigeradoras, manufacturas de plástico, medicamentos, entre otros.
- En el 2009 el comercio bilateral alcanzó 250 millones de dólares, que es un volumen pequeño, lo que representa el reto de crecer en ambas vías.
- Actualmente existen acuerdos entre grupos indígenas de ambos países para intercambiar conocimiento en el desarrollo de artesanías.

BOLETÍN DE PRENSA No. 065

---

[Impresa el 14/04/2011](#)